



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

SISTEMA DE BECAS

| TIPO DE BECA | PROCESO DE ASIGNACIÓN | MONTO | NUMERO DE BECARIOS |
|--|--|--|---|
| BECA COLEGIATURA | En base a un estudio socioeconómico que los alumnos presentan previa convocatoria, La comisión de becas analiza y propone ante consejo académico los porcentajes de beca colegiatura que puede ser de 25%,50%,75% y 100%. | 100% = \$ 0.00 75% = \$ 309.00 50% = \$ 618.00 25% = \$ 890.00 0% = \$ 1,236.00 | 100% = 184 75% = 4 50% = 0 25% = 0 0% = 1 |
| BECA ALIMENTARIA | La Comisión de Becas realiza la asignación de la Beca Alimentaria en base al estudio socioeconómico que los alumnos presentan, beneficiando principalmente a aquellos alumnos con situación socioeconómica limitada y que procedan de comunidades alejadas a la Universidad | Desayuno y comida | 9 |
| BECA PRONABES | Para ser beneficiario de la Beca PRONABES, los alumnos interesados deben cumplir con los requisitos que se establecen en la convocatoria que da a conocer el Comité Técnico del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES-OAXACA, con aportación de los Gobiernos Federal y Estatal. La Universidad, a través del Departamento de Servicios Escolares, recaba toda la documentación y lo envía a las oficinas de la Coordinación General de Educación Media Superior del IEEPO (CGEMSyS), donde se revisará y se aprobará la asignación de la beca. | <i>mensual</i> 1er Grado: \$ 750.00 2º Grado: \$ 830.00 3re Grado: \$ 920.00 4º y 5º Grado: \$ 1000.00 | 66 |
| BECA TELMEX | La selección de becarios de TELMEX la realiza la propia empresa, beneficiando aquellos alumnos que tienen los promedios más altos (9.0 a 10.0) | El beneficio lo recibe directamente el alumno | 1 |
| BECAS VINCULACIÓN | La solicitud de esta beca la realiza directamente el interesado ante la Coordinación del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, siendo esta dependencia la que realiza la asignación. | \$ 9,000.00 en una sola exhibición | 7 |
| BECA INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD/IJO | Sujeto a convocatoria vigente | El beneficio lo recibe directamente el alumno | 3 |